



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ
Administración y Finanzas
Finanzas
KNCJ/GXMM/M/TE/MARR/MAPP/GA/O/jsm
02.10.2025 Dec. N° 373.

(Autoriza Devolución)

SANTA CRUZ, 02 de Octubre del 2025

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 5827 de fecha 05.12.2024 que Aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025.
- 2.- Memorándum N° 125 de fecha 15.09.2025 del Director de Tránsito de la I. Municipalidad de Santa Cruz
- 3.- Fotocopia de Cartola de movimientos de cuenta corriente de fecha 10.07.2025.
- 4.- Nómina de P.C.V. , otorgados por cuentas de terceros de fecha 08.04.2025 de la Dirección de Tránsito de la I. Municipalidad de San Ignacio.
- 5.- Fotocopia de Impresión de Pantalla P.P.U. RX-4874-4.
- 6.- Memorándum N° 823 de fecha 29.09.2025 de la Directora de Administración y Finanzas.
- 7.- Fotocopia de Comprobante de Ingreso N° 19889 de fecha 03.10.2025.
- 8.- Orden de Ingreso folio N° 809 de fecha 03.10.2025 de la I. Municipalidad de Santa Cruz.
- 9.- Forma de Pago: Transferencia.
- 10.- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 11.- Decreto Exento N° 3.083 de fecha 06.12.2024, que delega la Firma del Alcalde a la Administradora Municipal en parte de sus atribuciones.

CONSIDERANDO:

Estos Antecedentes: Que de acuerdo a solicitud realizada por el Director de Tránsito, solicita devolución de dinero a nombre de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO**, Rut N° 69.141.300-4 por la suma de \$ **361.435.- (Trescientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos)**, por Devolución de Transferencia de fondos por concepto de Derechos de Terceros, atendido a que se constató, que si bien la Camioneta marca Toyota P.P.U. RX4874-4, registra pagos en nuestra comuna hasta el año 2015, los periodos recibidos en la transferencia no son correlativos con los pagos efectivamente registrados en nuestro sistema (2017 – 2024), presentando lagunas que impiden la correcta imputación de los recursos (año 2016); razón por la cual, con el objeto de evitar inconsistencia administrativas y contables, se solicita devolver la totalidad del monto recibido.

DECRETO EXENTO N° 2.904.-/

1.- **AUTORIZASE**, al Departamento de Finanzas de la Municipalidad de Santa Cruz, para que realice la devolución de dinero a nombre de la **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE SAN IGNACIO** por la suma de \$ **361.435.- (Trescientos Sesenta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos)**, de acuerdo a lo señalado en el Considerando.

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente, cuenta **214.09.01.001.001.020**.

3.- **POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**

4.- **ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-**



MAURICIO J. TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



KARINA NOHELIA CATALAN JORQUERA
Administradora Municipal

C.C.:

- ☞ Interesado (1)
- ☞ Adm. y Finanzas (2)
- ☞ Transparencia (1)